

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26080 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas en Porzuna (Ciudad Real). Ref: SA-909/2018 (601).*

Con fecha 09/04/2018, se ha formulado en esta Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia expediente: SA- 909/2018 (601)

Solicitantes: Iván Núñez Sánchez (**0874**) y José Alberto Núñez Sánchez (**7498**).

Objeto petición: Concesión de aguas subterráneas para uso riego, con un volumen anual de 36.735 m³/año y apertura de dos captaciones (Captación nº1 y Captación nº2).

Localidad y provincia: Porzuna (Ciudad Real).

Situación de las captaciones:

• Captación nº 1:

o Caudal solicitado: 2,70 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Porzuna (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 506, parcela 12.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 399998 Y: 4344172

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua Bullaque.

• Captación nº 2:

o Caudal solicitado: 0,730 litros/segundo.

o Término municipal y provincia: Porzuna (Ciudad Real).

o Polígono y parcela catastral: polígono 506, parcela 12.

o Coordenadas cartográficas ETRS-89:X: 399718 Y: 4344142

o Procedencia del agua: agua subterránea, masa de agua Bullaque.

Localización del/los usos:

Polígono 508 Parcela 82 del Término de Porzuna (Ciudad Real)

Polígono 506 Parcela 12 del Término de Porzuna (Ciudad Real)

Polígono 508 Parcela 67 del Término de Porzuna (Ciudad Real)

Polígono 506 Parcela 12 del Término de Porzuna (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de 20 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección Servicio al ciudadano de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 24 de julio de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260034295-1